

Promoción del desarrollo local mediante la formulación de lineamientos para la Política Pública de Infancia y adolescencia en clave de la participación política en el municipio de Caracolí –Antioquia.

Marta Cecilia Zamarra Chavarriaga y Viviana Yizet Zamarra Marín

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Especialización en Gestión Pública

Martha Cecilia Guarín Lizcano

Diciembre 14 ,2020.

Tabla de Contenido

Introducción	8
1. Planteamiento del Problema	11
2. Justificación	16
3. Objetivo General.....	21
3.1 Objetivos Específicos.....	21
4. Marco Teórico – Conceptual	22
4.1. Participación política juvenil.....	22
4.2 Juventud.	24
4.3 Desarrollo Local	26
5. Resultados.....	29
5.1. Hacia el camino de la participación política: actualización de la política pública de juventud.....	29
5.2 Los y las jóvenes del municipio participan por el desarrollo local	32
5.3 con la participación política de los y las jóvenes del municipio, se fortalece en el desarrollo local	34
6. Conclusiones.....	40
7. Bibliografía.....	41

Lista De Tablas

tabla 1: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS Y LAS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ

39

Dedicatoria

Primeramente, a Dios por habernos permitido llegar hasta este punto y por brindarnos salud y fortaleza para lograr nuestros objetivos.

A nuestras familias por ser el pilar fundamental en todo lo que somos, por estar siempre presentes apoyándonos en nuestras decisiones, por su incondicional apoyo y palabras de aliento

A nuestra asesora de trabajo Martha Cecilia Guarín Lizcano, por la orientación y ayuda que nos brindó para la realización de la investigación, por su apoyo y dedicación.

Agradecimientos

A todos los y las jóvenes que se comprometieron con el proceso investigativo, por su confidencialidad y disposición al contarnos sus vivencias y experiencias y sus percepciones frente a dicho proceso. A los líderes y concejales por permitirnos que este trabajo de grado se lograra con el apoyo y el amor que cada día le ponen a los procesos con los y las jóvenes, a sus aportes y conocimientos que han compartido para brindarnos las herramientas suficientes para el trabajo investigativo.

A nuestros docentes por el acompañamiento en todo este trayecto, por las motivaciones y por compartir sus conocimientos con nosotras y hacer aportes valiosos en nuestro proceso de formación, que finalmente se materializa en la presente monografía para lograr nuestro propósito de graduarnos como Especialistas en Gestión Pública.

Resumen

En este trabajo de investigación se identificó la participación política de las y los jóvenes de municipio de Caracolí durante la vigencia 2020, reconociendo en dicho grupo poblacional un potencial significativo para la promoción del desarrollo local mediante el ejercicio de su liderazgo y participación en el proceso de toma de decisiones y de priorización de alternativas de solución a las diferentes problemáticas presentes en el territorio municipal.

Las categorías de análisis que orientaron el proceso de investigación fueron: Participación política, juventud y desarrollo local. Partiendo de las características de la problemática estudiada; la investigación se fundamentó con bases del paradigma hermenéutico interpretativo siendo este el fundamento de la interpretación de la información, a raíz del cual se describieron los procesos que inciden dentro de la participación política de la juventud en el municipio de Caracolí, identificando las estrategias de participación y los obstáculos que limitan dicha participación en marco del desarrollo local. Se pudo concluir con la presente investigación, que las estrategias implementadas para el desarrollo local a partir de dicha participación estaban enfocadas en identificar las necesidades más apremiantes de la comunidad, gestionarlas ante las autoridades competentes y la ejecución de acciones y actividades que propenden por el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de las relaciones interpersonales individuales y de la familia.

Palabras Claves: Participación, Desarrollo local, Juventud, empoderamiento, política pública.

Abstract

In this research work, the political participation of the youth of the municipality of Caracolí was identified during the 2020 period, recognizing in said population group a significant potential for the promotion of local development through the exercise of their leadership and participation in the process of decision making and prioritization of alternative solutions to the different problems present in the municipal territory.

The categories of analysis that guided the research process were: Political participation, youth and local development. Starting from the characteristics of the problem studied; The research was based on the bases of the interpretive hermeneutical paradigm, this being the foundation of the interpretation of the information, as a result of which the processes that affect the political participation of youth in the municipality of Caracolí were described, identifying the participation strategies and the obstacles that limit said participation in the framework of local development. It was possible to conclude with this research that the strategies implemented for local development based on said participation were focused on identifying the most pressing needs of the community, managing them before the competent authorities and the execution of actions and activities that promote care the environment and the improvement of individual and family interpersonal relationships.

Keywords: Participation, Local development, Youth, empowerment, public policy.

Introducción

Esta monografía surge de la necesidad y el interés de conocer como ha sido el ejercicio de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de participación política dentro del lugar en el que habitan, en clave del desarrollo local; por medio de las diferentes interpretaciones de cada joven a partir de las percepciones y desde los criterios individuales que se tengan con respecto a los procesos efectuados por cada uno de ellos en materia de participación política, e interpretando también las diferentes estrategias e iniciativas que motivan a los y las jóvenes a hacer parte de estas acciones.

Partiendo del paradigma hermenéutico Interpretativo como; ya que mediante este paradigma se analizar las percepciones de las personas y grupos, posibilitando la utilización de todo tipo de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, siendo este último el tipo de investigación que fundamenta la presente tesis, ya que hace referencia a las descripciones detalladas de los puntos de vista, percepciones, motivaciones, y acciones los cuales representan datos que pueden suministrar bases para comprender la conducta humana, los cuales no se consiguen mediante otro tipo de procesos o medios matemáticos o estadísticos por ejemplo.

La participación política es la intervención de los/las ciudadanos-ciudadanas a través de ciertos instrumentos por ejemplo el voto, presencia en escenarios de toma de decisiones, mesas ambientales, comités barriales entre otros; para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. La acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en los particulares. Analizando los avances que en materia de participación política por parte de los niños, niñas y adolescentes posee el municipio de Caracolí – Antioquia y lograr proponer así un

documento que sea la base para la formulación de la Política Pública de Juventud y de esta manera brindar respuesta a las políticas Nacionales, Departamentales e incluso las establecidas mediante Acuerdo Municipal.

Se evidencian diversidad de problemáticas asociadas a la inoperancia del principio de Participación con respecto a las políticas públicas de Infancia y adolescencia en las entidades municipales; de estas problemáticas se busca conocer a fondo sus indicios, causas, pronósticos y control, todo esto con el fin de formular la oportuna solución de un problema focalizado a través de una Política Pública. Por lo tanto, aunque el municipio de Caracolí tiene implementada la Política Pública de Infancia y adolescencia e incluso se creó la red Municipal de Infancia, adolescencia y familia (Concejo Municipal, 2009), se hace indispensable su actualización y enfocarla en el tema de participación política, con el objetivo de dar cumplimiento a los derechos y deberes de los niños y niñas del área urbana y rural de la localidad, en clave del mejoramiento de la calidad de vida de la población caracoliseña.

En este orden de ideas, analizar la Política pública de infancia y adolescencia y su aplicabilidad en el municipio de Caracolí; entendiendo política pública como “conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” (Vargas, 1999, pág. 57) mediante la identificación de sus características, elementos y perspectivas esenciales de su análisis y finalmente identificar cuales están sólo en el papel aún sin aprobar o sin implementar.

Es por ello que en el presente proyecto se tiene por objetivo la presentación de una propuesta para la implementación de la Política Pública de Infancia y adolescencia; en clave de la participación política de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Caracolí - Antioquia, de la cual se debe plantear una solución a través de los diferentes parámetros a nivel comunitario y social.

En este sentido, la presente monografía se estructura metodológicamente en cuatro partes: la primera parte, se fundamenta en el planteamiento del problema, formulación de los objetivos del trabajo y descripción de la metodología trabajada. La segunda parte, hace alusión a los referentes teórico-conceptual, contextual y legal- normativos vinculado a los asuntos que aborda, en la tercera parte, se exponen los hallazgos con relación los planteamientos de cada uno de los objetivos; y finalmente, en la cuarta parte se exponen las respectivas conclusiones y recomendaciones.

1. Planteamiento del Problema

Históricamente a nivel internacional se han implementado diversas normas que han contribuido al fortalecimiento del sistema jurídico competente para la defensa, protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; al identificar la necesidad de regular en cada uno de los territorios, políticas para este grupo poblacional en particular.

En marco de las consideraciones anteriores, en 1924, fue aprobada por la sociedad de naciones (SDN) la Declaratoria de Ginebra, documento que dio pie al reconocimiento de derechos específicos de los niños y en este sentido, la responsabilidad de los adultos hacia ellos y posteriormente se identificaron vacíos conceptuales y normativos en dicha declaratoria, presentándose la necesidad de elaborar una declaración de los derechos del niño, la cual fue adoptada por la Asamblea General de Las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 mediante la Convención Sobre Los Derechos del Niño y ratificada en Colombia por medio de la Ley 12 de 1991.

Dicha convención se fundamenta en cuatro principios (ONU Asamblea General, 1989):

- 1) La no discriminación.
- 2) El interés superior del niño.
- 3) El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.
- 4) La participación infantil. Siendo esta última, la categoría de análisis principal de la presente monografía.

El Código de la Infancia y la Adolescencia incorporó en el artículo 3 la definición que diferencia al niño o niña y adolescente así: "Se entiende por niño o niña, las personas entre 0 y

los 12 años y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad."(Congreso de la Republica, ley 1098 de 2006) Mediante dicho Estatuto, el Estado le ha dado a dicha población en Colombia la oportunidad de participar de las decisiones que en materia política den a lugar, las cuales influyen de una u otra forma en su presente y futuro; participación basada sobre todo en los procesos que enmarcan la toma de decisiones, siendo ésta la intervención con mayor impacto dentro de los diferentes escenarios que tienen bajo su poder, ejerciendo una democracia amparada por los procesos y las prácticas organizativas que tienen a su disposición, que refleje una participación efectiva en pro de las necesidades existentes dentro de la comunidad.

De igual forma, este estatuto brinda a la población objeto de estudio de la presente monografía la capacidad de participar desde los criterios brindados por la ley, para que así, sean sujetos de empoderamiento y partícipes activos de una democracia legítima, puntualizando en referentes que los encaminen a tomar voz y voto sobre procesos que propicien el desarrollo local y de la comunidad, desde diferentes organizaciones enfocadas a su intervención, brindado la facilidad de la apropiación de espacios de participación política.

Sumado a lo anterior, los niños, niñas y adolescentes también encuentran una posibilidad para constituirse como sujetos políticos a través de prácticas conformadas por medio de expresiones y de asociaciones que ponen en juego ciertos intereses colectivos e individuales en pro del desarrollo de las comunidades y de las potencialidades que como seres se establecen en las construcciones y la configuración de una realidad. Su participación está encaminada a procesos sociales y políticos con el fin de intervenir y darle un mejor aprovechamiento a ésta y a la formación inherente a la misma, frente a las diferentes dinámicas que emerjan desde la

realidad donde se pueda comprender como una efectiva herramienta para su motivación, desarrollando un entorno político que permita darle soluciones a la estructura social, tanto desde la institucionalidad como desde el individuo y sus propias acciones; tal como lo explica (Meza Palma, 2009), quien define la participación política como:

Una acción que busca influir en las decisiones y ser parte activa y fecunda en la solución de los problemas que afectan a las personas en su vida diaria; de tal suerte que se puede hablar de un desarrollo social, económico, político y cultural cuando todas las personas participan en la construcción y los beneficios del progreso de la sociedad (p. 120).

Por lo tanto, la participación política es un término que se asemeja a la actividad democrática, determinando así la necesidad de que ésta se convierta en la entrada a la inclusión de la sociedad haciéndola partícipe de una democracia legítima, dando la posibilidad de que todos los ciudadanos y las ciudadanas se vinculen a procesos encaminadas al desarrollo del orden social y colectivo. Es preciso mencionar además, que la concepción de desarrollo local se relaciona con la identificación y el aprovechamiento de los recursos, donde puede caracterizarse la definición de prioridades, la planeación y la gestión del desarrollo desde una perspectiva sistémica, apuntando a procesos que generen un crecimiento armónico y coherente entre los distintos sectores y esferas de la sociedad, por ejemplo: económica, social, cultural, política, entre otros; siendo incluyente, participativo y manteniendo una dinámica positiva entre los sujetos y su entorno.

El Municipio de Caracolí - Antioquia carece de una Política Pública de infancia y adolescencia orientada a la participación política, por lo que los niños no alcanzan a desarrollar

todas las habilidades que deben poseer para ejercer su derecho a la participación, recayendo toda la responsabilidad del tema en los padres de familia, quienes no cuentan con las herramientas para dicha competencia, dado que la política pública actualmente vigente se encuentra desactualizada e inoperante, sumado a la inexistencia de la mesa de juventud, la plataforma de juventud y demás espacios que posibilitan la generación de procesos que inciden positivamente en el desarrollo del territorio.

Es fundamental el diseño de políticas públicas que estén vinculadas a la comprensión de las necesidades de la sociedad y que las acciones que se tomen sean dirigidas a la población que debe ser atendida; para la ejecución de estas acciones se debe propiciar el desarrollo inclusivo e integrado. Este proyecto tiene como finalidad centrarse en la necesidad con que se encuentra la población de Caracolí – Antioquia.

La población objeto de estudio de la presente monografía, es el grupo etario entre los 0 y los 13 años pertenecientes al municipio de Caracolí, actualmente dicha población es equivalente a 740 niños y niñas; de los cuales se estima que 277 pertenecen al área rural y 463 al área urbana, de los cuales el 53% son hombres y el 47% mujeres (SISBEN Municipal, 2020).

En este orden de ideas, el objeto de estudio es equivalente al 16% de la población municipal, la cual, pese a no ser tan representativa estadísticamente, es fundamental dado que se evidencia la necesidad de incorporar en la política municipal un cambio de nociones, percepciones, prácticas, instrumentos y maneras de vivir la política de líderes jóvenes, participativos, innovadores, visionarios y con vocación al servicio, a la transformación y el cambio social.

En este contexto, la participación política de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Caracolí para promover el desarrollo local, está comprendida por un cuerpo de escenarios y espacios donde estos aceptan desde sus propios intereses, ya sea por procesos organizativos institucionalizados convencionales, por ejercer participación a modo gubernamental o bien sea, por vinculación a movimientos sociales que permitan el reconocimiento del accionar individual (No convencional). Para este caso, se dispone del Grupo Juvenil de la Parroquia Nuestra Señora del perpetuo socorro, en el cual la participación de los jóvenes es voluntaria y sin remuneración alguna; y las Mesas Barriales asociadas a cada una de las Juntas de Acción Comunal; identificándose allí la necesidad de implementar e institucionalizar estrategias como “comunalitos” para dar apertura a espacios participativos propios para los niños y niñas; dado que actualmente no se evidencia participación activa en la toma de decisiones por parte de los jóvenes o algún representante del grupo etario.

Con respecto a la participación política de los niños, niñas y adolescentes, ésta es construida mediante los procesos vinculados a los intereses de cada persona dentro de sus prácticas cotidianas, tales como: reuniones donde se debaten las situaciones del municipio o particularmente del barrio de residencia.

Pregunta de Investigación

¿Cuáles líneas de acción de la política pública de juventud del municipio de Caracolí deben reestructurarse para garantizar procesos de participación política, en perspectiva con el desarrollo local, de los y las jóvenes del municipio de Caracolí?

2. Justificación

Los niños, niñas y adolescentes durante mucho tiempo se han interesado por los procesos que implican problemas sociales, tal y como lo ha planteado (Sanz, 2013), quien señala que:

En los últimos años se han incrementado notablemente, tanto en Europa como en América Latina, el interés y la preocupación alrededor de la implicación política y social de las personas jóvenes [...]La participación política es también un indicador de inserción social de la ciudadanía, ya que, de forma convencional, las personas participan de lo que consideran propio (p. 9, 12).

Es posible afirmar que hace un tiempo las organizaciones sociales juveniles e infantiles que trataban de tener una incidencia política dentro de las acciones colectivas se iban haciendo diversas y buscaban escenarios distintos para ejercer participación; es decir niños, niñas y adolescentes que se organizaban de una manera directa, al interior de un partido político o comprendían la participación ciudadana y política en los espacios de poder dentro de la estructura social Y, por otra parte, se constituían organizaciones juveniles que surgían desde el interés de reivindicar los derechos y las necesidades básicas de sus poblaciones y de las repercusiones negativas que generan las maneras de ejercer el poder; y una tercera forma de organización, buscaba exigir los derechos sociales y políticos de toda la sociedad, tratando de crear espacios alternativos y estrategias concretas de participación en los espacios de poder.

Las mayores transformaciones culturales han sido producto de la globalización donde dicho grupo poblacional se resiste a las lógicas políticas neoliberales teniendo como fin último el

beneficio monetario de un territorio. Es así que de esta manera, los niños, niñas y adolescentes del nuevo siglo deben enfrentarse a diferentes problemas de la estructura social que repercuten de una u otra forma en los procesos de desarrollo; como la educación, la salud, la familia y la misma participación en escenarios que comprendan la posibilidad de visibilizar nuevas estrategias de cambio involucrando una dimensión que permita la perfecta incorporación de ellos al Sistema de participación política, planteando los términos procedimentales de la generación y determinando así, si por medio de la participación, no siendo meramente con el voto electoral; sino también con estrategias que implementan, poniendo en juego los interés colectivos e individuales para llevar a cabo la transformación y la efectividad de los procesos y para entender la práctica ciudadana.

En clave a la participación política de los niños, niñas y adolescentes, es importante comprender las formas de organización y de trabajo respecto a las lógicas comunitarias:

En varios países se vienen realizando evaluaciones críticas en relación a algunos de los enfoques ensayados en los últimos tiempos, sobre todo a partir de la celebración del Año Internacional de la Juventud (1985) y con una impronta europea traída a la región – en cierta medida- desde la cooperación española en particular. El “modelo”, se basó en la reproducción casi automática (sin demasiada reflexión sustantiva al respecto) de los Consejos de Juventud (locales, departamentales y nacionales) concebidos como instancias de concertación entre todas las organizaciones y movimientos juveniles dispuestos a trabajar en conjunto, y canalizando a través de los mismos, los recursos que los gobiernos y la cooperación internacional pudieran aportar (Rodríguez, 2004, pág. 7)

Desde una mirada más central y real, los procesos de participación de los niños, niñas y adolescentes apuntan a darle solución a los problemas enmarcados dentro de la estructura social; en busca de alternativas y estrategias de solución basadas en términos y condiciones tanto de renovación y transformación de líderes jóvenes y sus intereses individuales.

Los condicionantes mencionados en el párrafo anterior son totalmente fundamentales para poder encontrar lógica y explicaciones sobre el proceso de organización y movilización del grupo poblacional objeto de estudio de la presente monografía, independientemente de que la condición juvenil sea transitoria se deben de respetar e incentivar a los niños, niñas y adolescentes para la construcción de los espacios que permitan la interacción, integración y participación efectiva, teniendo en cuenta sus diferentes puntos de vista como motivantes para el cambio social, desde las distintas perspectivas que se tengan para el desarrollo de sus comunidades. Por otro lado, a nivel político, las iniciativas para integrar el joven a la sociedad han cambiado su enfoque, así por ejemplo, históricamente la función básica de los programas juveniles era la rehabilitación o la contención (70's y 80's), posteriormente este enfoque cambió hacia modelos en los cuales se buscaba la participación activa de la población juvenil en la sociedad (90's), y ya en los últimos años, se ha empezado a hablar del empoderamiento de la juventud (Jennings et al. 2009).

El empoderamiento en los niños, niñas y adolescentes debe ser totalmente destacado ya que se apropian de las condiciones y acciones que reflejadas, según sus gustos e intereses en ciertos espacios de participación, generando distintas implicaciones de cada uno de ellos con base a la confianza y a las oportunidades propias que se puedan brindar, determinando las capacidades y las potencialidades; este empoderamiento hace parte de la implicación e

importancia que se le dé a la fuerza y al nivel de participación que se pueda ver reflejada desde las prácticas, acciones y actividades en la sociedad.

La participación de los niños, niñas y adolescentes no sólo es vista desde las relaciones de empoderamiento, sino también desde distintas formas y procesos que constituyen las transformaciones por medio de nuevas formas de organización mediante las expresiones y acciones de la participación basándose en las orientaciones, identidades y modos de actuar de dicha población, los cuales permiten identificar las características más relevantes de los niños, niñas y adolescentes y definen sus objetivos y logros, comprendiendo de esta forma la participación en los procesos sociales, políticos y culturales que puedan determinar los esfuerzos y estrategias en pro del desarrollo local.

En este sentido, se pretende estudiar la población entre los 0 y los 12 años habitantes del municipio de Caracolí; donde se puedan comprender los diferentes procesos que ejercen, dentro de los múltiples escenarios de participación política, tales como: Organizaciones, Mesas Ambientales, o Grupos No Institucionalizados; esto permite con mayor facilidad conocer quiénes son, que hacen y con qué propósito; tomando como base esencial sus procesos para concretar relaciones de convivencia en comunidad, que tengan como prioridad su propio desarrollo.

La Política Pública de Primera Infancia y adolescencia está encaminada a la garantía de derechos y protección integral de la población infantil, y corresponde al cumplimiento del mandato legal establecido en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006. Dentro del marco legal la Ley 1804 de 2 de agosto de 2016, dictaminado por el Congreso de la República de Colombia, “Por la cual se establece la Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones”.

Con base en lo anterior esta monografía busca proponer lineamientos para modificar y actualizar la política pública de infancia y adolescencia del municipio de Caracolí, puesto que desde la administración municipal aún no se crean espacios centralizados a su atención, y con base en esta propuesta se lograrán atender y comprender la relevancia de los niños y niñas en el futuro social en pro del mejoramiento de la participación política de los niños, niñas y adolescentes en Caracolí.

3. Objetivo General

Formular lineamientos para la actualización e Implementación de la Política Pública de Infancia y adolescencia en clave de la promoción política de dicha población en el Municipio de Caracolí – Antioquia

3.1 Objetivos Específicos

- Identificar la situación actual de la política pública de infancia y adolescencia y su contribución en la promoción de la participación política de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Caracolí.
- Exponer las estrategias implementadas por la administración municipal de Caracolí frente a la participación política de los y las jóvenes, en clave con el desarrollo local.
- Caracterizar los procesos de participación política de los y las jóvenes desde el aporte al desarrollo local.

4. Marco Teórico – Conceptual

Con base en los referentes teóricos y conceptuales, se abordaron categorías que permiten darle una estructura a la monografía, ya que los conceptos están conectados e interrelacionados con su objeto de estudio. Abordando las siguientes categorías de análisis de acuerdo al objetivo general del estudio realizado: Participación Política Juvenil, Juventud y Desarrollo Local.

4.1. Participación política juvenil.

Para mayor claridad al comprender esta categoría de análisis es indispensable definir qué se entiende por participación y por el concepto de política. En el caso de la participación, ésta es definida por (Meza Palma, 2009), como:

Una acción que busca influir en las decisiones y ser parte activa y fecunda en la solución de los problemas que afectan a las personas en su vida diaria; de tal suerte que se puede hablar de un desarrollo social, económico, político y cultural cuando todas las personas participan en la construcción y los beneficios del progreso de la sociedad (p. 120).

La participación, entonces es el ejercicio de los ciudadanos y de todas las personas que intervienen en los procesos políticos-sociales y que aportan a su resultado mediante la constitución de estrategias que permitan generar cambios en la estructura social. Por otro lado, en lo concerniente con el concepto de política, este ha sido abordado desde distintas perspectivas teóricas, algunas de las cuales sitúan a la política como:

El arte de gobernar y la capacidad que tiene una comunidad para organizarse y vincularse en el espacio de lo público con el ánimo de convivir (polis griega); otras la asocian con las teorías del poder en términos de fuerzas que se contraponen y dominan unas a otras. (Díaz & Amaya, 2011, P.5)

Acorde con lo anterior, cuando se hace referencia a la política se abarca todo el sistema de relaciones de poder que rigen al ser humano y a la sociedad, es por ello que la política es necesaria y considerablemente vital en la vida del ser humano y puntualmente en correspondencia con las motivaciones de la presente monografía la participación política juvenil y los criterios por los cuales se genera una estructura dinámica desde los diferentes procesos que se llevan a cabo.

Con respecto a lo anterior se considera que para ejercer la ciudadanía existen mecanismos mucho más complejos y amplios, que no sólo se establece dentro de la norma o dentro de lo institucional. La participación política juvenil es vista como un proceso que implica generar conciencia crítica, reflexiva, de acción pensada y voluntaria en el ciudadano y en el sujeto de poder; siendo realmente efectiva y determinando así, las diferentes situaciones que permitan modificar las relaciones y los procesos que emprendan en clave de ver y analizar la participación política en los y las jóvenes, como la capacidad para enunciar, formular y expresar decisiones que son reconocidas por el entorno social y que repercuten y afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad viendo como un todo la interacción colectiva. Entendiendo como procesos de participación política juvenil aquellos conocimientos donde se constituyen ámbitos para la construcción de una relación entre sociedad y Estado.

Los niños, niñas y adolescentes se descubren así mismos, como principales potencias para el cambio y la construcción del futuro por medio de estrategias desde sus prácticas individuales o colectivas que involucren cambios sociales, políticos, económicos o culturales; constituyéndose esta como una oportunidad para la promoción del desarrollo local, mediante la potencialización de sus fortalezas.

4.2 Juventud.

En palabras de (Martínez Cortés, 1994, pág. 54) juventud es “la etapa de transición hacia la condición social de adulto, en este caso considera a una persona con un grado variable de madurez biológica, pero que aún no posee responsabilidades sociales”. Básicamente, se trata de una etapa de transición entre la infancia y la edad adulta, por medio de la cual se efectúa la construcción de identidades y la asociación a la vida social, desde los espacios de integración que promueven la vinculación a diversos procesos, de acuerdo con sus proyectos de vida y las prácticas a las que se dedican. Por otra parte, desde la psicología, López (2010) ha conceptualizado el término juventud en relación con la utilización de está y propone la noción de adolescencia, que es entendida como:

Una etapa del desarrollo psico-evolutivo o bien como un estado del psiquismo caracterizado por el conflicto donde el individuo debe enfrentar la pérdida de su rol e identidad infantil para concretar la construcción de un discurso propio que lo prepare para la vida adulta. Las nociones de adolescencia y juventud desde la psicología se mueven entre el uso sinonímico y los acercamientos con la sociología que introduce una diferenciación cronológica entre ambos fenómenos

lo cual, según este autor, no es del todo cierto ya que tanto la adolescencia como la juventud son construcciones sociales donde son las relaciones sociales las que posibilitan la producción de identidad y subjetividad (López García, 2010, p.56)

Desde la psicología se puede apreciar que el sujeto es el que precisa sus propias identidades y es el que se apropia de mecanismos de participación ya que su proyecto de vida va encaminado a esto y que desde joven se define por sus aptitudes como un líder, el cual sabe que el ser y el hacer son procesos productivos para la comunidad.

Es necesario precisar que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, que asumen el rol de actores en la construcción de sus identidades y sentidos, lo que influye en sus maneras de relacionarse, asumir el entorno y de comprender la trayectoria futura. Adicional a lo esbozado, también se ha encontrado, una conceptualización de la juventud desde otra perspectiva, desarrollada en gran medida a mediados del siglo XX, donde se plantea que:

Es la etapa en la cual la gente joven debe formarse y adquirir todos los valores y habilidades para una vida adulta productiva y bien integrada socialmente. Al igual que en la perspectiva anterior, la juventud es ubicada como proceso de transición” (Illescas Reinoso, 2010, p. 20).

Los niños, niñas y adolescentes se reconocen como sujetos cambiantes que se reconstruyen y producen constantemente en el ámbito de lo cotidiano y de sus espacios de referencia donde conocen sus actitudes y acciones como por ejemplo: los grupos de referencia juvenil donde se conglomeran y comienzan a hacer práctica de la participación ya que representan las formas valorativas de lo juvenil, desde el reconocimiento de sus acciones, dado a que permite un progreso necesario hacia la vida individual y colectiva; desde la potencialidad hasta el crecimiento de cada persona como ser social, racional y cultural.

4.3 Desarrollo Local

En principio, el desarrollo local surge como propuesta y respuesta al subdesarrollo y como una alternativa a la crisis y a las teorías del desarrollo, que curiosamente no han satisfecho las expectativas puestas en ellas. De acuerdo con Vázquez (1993, como se cita en Márquez Domínguez, 2002), el desarrollo local ha existido:

Como proceso de avance social y económico ligado a las potencialidades endógenas del territorio; sin embargo, sólo recientemente se ha descubierto como una escala válida y adecuada para plantear estrategias generales de desarrollo. Anteriormente, fueron los marcos estatales y regionales los que impusieron su punto de vista en la planificación y, en numerosas ocasiones, se enfrentaron los intereses de las comunidades locales y las aspiraciones regionales y/o nacionales (p. 64).

El desarrollo local ha permitido efectuar procesos políticos, económicos, sociales entre otros, ya que son fundamentales para reflejar las condiciones sociales de una población en particular, de los recursos humanos y del capital productivo; propiciando así, el avance en los territorios por medio de los factores económicos y estrategias que permitan generar alternativas de solución.

Según Werner (1999), como se cita por Carvajal Burbano, 2011), el desarrollo local:

Es una acción global de movilización de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio dado, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos en donde se integran y de los que dependen (p. 64).

De esta manera se retoma el anterior párrafo, mencionando la importancia y lo necesario que se convierte el desarrollo local para la comunidad dado que son procesos que se llevan a cabo con la finalidad de ser concisos con sus problemáticas, facilitando el diálogo y el trabajo en equipo porque así, el proceso es más eficaz y eficiente, para el buen desarrollo de las comunidades, apuntando a las potencialidades de un territorio. De igual forma, de acuerdo con las acepciones presentadas previamente, es posible plantear que el desarrollo local está enmarcado en las características, fortalezas y debilidades de un territorio en particular en materia económica, social y política, a partir de las cuales se tejen las diversas estrategias y acciones a implementar, como resultado de la participación de la comunidad con respecto a las mismas.

Igualmente, tal como lo expone el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2006), el desarrollo local promueve el dinamismo en la sociedad, a través de estrategias como la apertura de oportunidades y espacios participativos que promuevan el empoderamiento para la toma de decisiones y la priorización de alternativas de solución, considerando las especificidades e identidad del territorio; desde las dimensiones diferentes dimensiones, cultural y política.

Aunado a lo anterior, también es posible establecer, como lo señala Valenzuela (2003, como se cita en Paredes Villareal, 2010), que:

El desarrollo local es un Proceso Participativo en el que intervienen representantes de los diversos sectores de una localidad para definir una visión común de futuro, la cual forma el marco general para la planificación y ejecución de acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad (p. 8).

En este orden de ideas, se comprende que el desarrollo local es un modelo teórico y metodológico, haciéndose visible mediante el reconocimiento de potencialidades, posibilidades e

identidades y la inclusión de las personas que quieren ser parte de un cambio colectivo para facilitar la comunicación entre los habitantes, para que de esta forma el desarrollo permita la obtención una solución a una situación que presenta la comunidad; ya que el desarrollo local ha venido fomentando un buen camino, el cual influye para la no discriminación entre sus habitantes y también es un proceso que contribuirá a integrar a sus generaciones futuras. Por lo tanto, el desarrollo local “Se trata más bien de iniciativas generadas y procesadas dentro de un sistema de negociación permanente entre los diversos actores que forman una sociedad local” (Arocena, 2002, p. 11).

Es así, que la noción de desarrollo local se determina a partir de los intereses colectivos para darle respuesta a las problemáticas que emergen en el territorio con el objetivo de ser concisos y de generar un crecimiento fructífero desde de la participación de las comunidades siendo en este caso de los jóvenes. El Desarrollo Local es constituido como un proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, motivado a superar las dificultades y retos existentes en cada territorio en busca de mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes y actores socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos de cada localidad por medio de la toma de decisiones.

5. Resultados

5.1. Hacia el camino de la participación política: actualización de la política pública de juventud

La participación política por parte de los y las jóvenes del municipio de Caracolí, es realizada a través de algunas agrupaciones juveniles, encaminados a fomentar el buen uso del tiempo libre y la cultura, aunque con mayor énfasis en el primero; incidiendo indirectamente en asuntos relacionados con la política para definir estrategias de cambio y debatir algunos temas de interés común. A partir de las entrevistas y el taller de técnicas interactivas realizados, se pudo confirmar que, para lograr la conformación de dichos grupos, en el municipio se ha dado respuesta a la necesidad de socializar e interactuar entre pares, especialmente por parte de la Parroquia Nuestra Señora del perpetuo socorro, pero se evidencia como debilidad la ausencia de programas de formación o capacitación sobre participación política y estrategias para el desarrollo local. Así, como la mesa de juventud donde es fundamental la formación de los jóvenes para el desarrollo de una efectiva participación en pro del desarrollo del municipio.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal “Por la Huella del Desarrollo 2020-2013”, representa una prioridad para el municipio potencializar los talentos y destrezas de los y las jóvenes en clave de la potencialización de sus habilidades en aras de fomentarlos para su formación para el trabajo y capacidad de emprendimiento de modelos de negocios sostenibles en el tiempo; así como incentivar su acceso a la educación media y formación para el trabajo con el SENA y desde la dimensión de la gobernanza generar espacios de participación ciudadana para aprovechar sus ideas innovadoras y frescas , promoviendo el relevo generacional en la dimensión política,

contribuyendo al desarrollo de caracolí. Dentro del componente de Jóvenes Innovadores se propuso como programa “la formulación de una política pública municipal de juventud para atender aspectos sociales, económicos, culturales, educativos, laborales y de participación ciudadana de los jóvenes” (Marín Monsalve, F, 2020. Pag.37)

También se ha identificado que varios de los jóvenes entrevistados manifestaron haber comenzado su proceso de formación política desde las instituciones educativas a las que pertenecen, ya que a través de la asignatura de ciencias sociales reciben información básica sobre los derechos en materia de participación política que tienen e instrumentos existentes para practicarla; lo que los ha motivado a profundizar en el tema y a buscar alternativas de formación con las cuales han podido emprender un camino de preparación idóneo y escalonado, en el que poco a poco han alcanzado los conocimientos y las competencias que se necesitan para que sus propuestas sean escuchadas.

Con respecto a la formación en participación política de los y las jóvenes del municipio, se destaca el carácter empírico que le impregnan, pues se les estimula para que propongan y construyan propuestas que permitan fortalecer el tejido social, mejorar el nivel de calidad de vida de la población y conseguir respuestas a sus necesidades desde los diferentes espacios de participación.

El objetivo fundamental del proceso es que los jóvenes además de recibir información valiosa sobre los mecanismos de participación política y los parámetros requeridos para ejercerla apropiadamente, adquieran una posición crítica y analítica con respecto a la toma de decisiones sobre asuntos sociales y de esta forma se conviertan en gestores activos de los proyectos y acciones que se llevan a cabo en el municipio.

De esta forma, los jóvenes hacen un llamado a la necesidad de potencializar su formación en participación política, con base a la importancia de estar activos dentro de los espacios comunitarios y motivación para adquirir habilidades y cualidades, haciendo parte de la construcción de un desarrollo integral comunitario. Evidenciándose en los resultados obtenidos con las entrevistas; que, si bien ellos no ven reflejados tanto sus gustos hacia lo político, lo han aumentado paulatinamente y han establecido una participación en otros ámbitos como es en el aspecto cultural, ya que según lo expresan los jóvenes entrevistados este ámbito es un fuerte del municipio.

Con base a la sistematización y triangulación de la información recopilada con las fuentes primarias, secundarias (los jóvenes), la revisión documental y el diario de campo se ha encontrado que la participación de los y las jóvenes en el ámbito político, ha sido limitado dado por las pocas condiciones disponibles para ello o por diferentes aspectos que pueden ser: falta de tiempo, poca motivación, porque definitivamente no les interesa el tema o tengan mayor afinidad con otros tipos de participación dentro del municipio.

Se considera importante destacar que las y los jóvenes entrevistados y en la metodología del taller que se realizó el 20 de noviembre, expresaron que el proceso de formación en participación política es inconstante y deja de lado aspectos como la misma formación desde el ser y el hacer o desde los mismos intereses individuales.

Por lo tanto, se ha evidenciado que la administración municipal no ha suministrado el personal ni los recursos necesarios para la actualización de la política pública de juventud, sin embargo, por las razones antes mencionadas, no se han

aprovechado al máximo los programas que fortalecen el empoderamiento y transformación política vigentes en la actual política pública.

Con claridad sobre cada uno de los esfuerzos realizados a nivel nacional se infiere a la administración municipal de Caracolí para formular la política pública por la juventud que trabaje en colectivo con las políticas diseñadas a nivel nacional y que garanticen el desarrollo de los y las jóvenes a nivel local, siendo esta inversión parte del capital futuro del municipio y endosando el crecimiento de la calidad de vida de este grupo etario en las estadísticas nacionales.

5.2 Los y las jóvenes del municipio participan por el desarrollo local

Desde una visión comunitaria en el ámbito del desarrollo local se asume que las prácticas de participación ciudadana deben soportarla viabilización de alternativas de solución a necesidades y/o problemas que se presenten, en el territorio, en clave la implementación de prácticas con voluntad de incidencia en los problemas colectivos.

En este contexto, la acción comunitaria debe proponer, dinamizar y fortalecer los vínculos sociales, políticos y participativos con el fin de lograr mayor representatividad juvenil en la planeación del desarrollo local.

En este sentido, se ha evidenciado que los y las jóvenes del municipio que fueron partícipes de la presente investigación, por medio de su participación política también han podido efectuar una serie de estrategias en pro del beneficio de la comunidad y del desarrollo local; las cuales si bien son reducidas han contribuido a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y la convivencia en el municipio. Dichas estrategias, son:

- Identificación de las necesidades más sentidas por la comunidad, con la finalidad de contribuir a la gestión de las mismas ante las autoridades competentes, como el mantenimiento de algunas mallas viales y oportunidades educativas y laborales para la población juvenil.
- Realizar ferias comerciales con las micro y pequeñas empresas del municipio, con las cuales se ha fomentado el crecimiento económico de los participantes y otras alternativas para los consumidores; a quienes les interesa apoyar el comercio local y regional.
- Incentivar la protección y conservación del medio ambiente, mediante la realización de prácticas demostrativas en los barrios; sobre los métodos para sembrar y cuidar los árboles, el proceso del reciclaje en los hogares; en general sobre todas aquellas acciones que la comunidad puede realizar para cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población actual y de las generaciones futuras.

En marco de las consideraciones anteriores, para realizar una participación efectiva los jóvenes deben poseer una buena disposición para pensar en las opiniones, incidir y replicar el conocimiento de una manera práctica, mediante estrategias básicas que permitan aprovechar satisfactoriamente dicha participación. Lo cual los y las jóvenes lo descubren a partir de su interacción con los entes gubernamentales, evidenciando además que tienen metas comunes que les permiten comunicarse y actuar de manera colectiva según las diferentes necesidades, en clave de una mayor participación dentro del contexto político, posibilitando la implementación de estrategias para que las luchas comunes entre ellos y ellas puedan expresarse en proposiciones y acciones políticas; desde el arte, el deporte y lo pedagógico.

Las estrategias desarrolladas por los y las jóvenes han estado enmarcadas en lograr una democracia auténtica donde se refleje el trabajo de los diferentes grupos poblacionales y el trabajo de las diferentes Organizaciones Sociales (Tercera edad, madres comunitarias, grupos juveniles, mesas ambientales, mesas de educación, grupos artísticos, entre otros), fomentar la igualdad y la sinergia entre estos, alcanzado así un buen desarrollo, orientado a al respeto por las diferencias en formas de pensar, los estilos de vida y las diferentes formas de concebir el mundo.

En consecuencia, al considerar el desarrollo como un derecho universal, tal como lo ha hecho la Convención Internacional sobre los derechos del niño, se obliga a la familia, la sociedad y el estado a garantizar las condiciones para su realización. De esta manera el desarrollo deja de ser un asunto individual de solo los padres para convertirse en una responsabilidad colectiva sobre la cual se puede actuar, premisa que sienta las bases para el diseño de Políticas Públicas en este campo.

5.3 con la participación política de los y las jóvenes del municipio, se fortalece en el desarrollo local

La participación juvenil se comprende como las prácticas y las acciones a partir de las cuales los y las jóvenes, se caracterizan por ser actores sociales y sujetos de derechos con sus necesidades, prácticas, potencialidades, intereses, experiencias que les permiten empoderarse individualmente de los asuntos estratégicos de la comunidad; y no sólo el derecho a ocuparse de los asuntos de su interés, y de las prácticas cotidianas sino también a sus deseos y aspiraciones donde puedan ser sujetos sociales reconocidos por su trabajo dentro de los escenarios de poder, respetando sus modos particulares de ser, de pensar, de expresar, de ejercer, de organizarse y de incidir en

pro del logro de sus proyectos, y del desarrollo Local; para ello, es necesario que se dispongan los procesos y las herramientas necesarias que permitan la participación activa en el ámbito político por parte de los y las jóvenes del municipio, desde la implementación de mecanismos de participación más cercanos a la democracia directa, los mecanismos de participación política se amplían a escenarios de veeduría ciudadana, y seguimiento y control de las actuaciones de los gobernantes.

Para fomentar el desarrollo local, la participación política de los y las jóvenes del municipio, se lleva a cabo mediante iniciativas de formación y de intervención como tal. En el caso de las primeras, de acuerdo con lo recopilado con las entrevistas y las acciones cumplidas, se han dispuesto espacios expresivos, creativos y artísticos por ejemplo, sobre nuevas formas de hacer política que han facilitado el esparcimiento, y la interacción de conocimiento, la concertación de ideas y propuestas que muchas veces se han llegado a concretar. Se han hecho esfuerzos por conocer la motivación y el gusto frente a las distintas formas y modalidades de participación de los y las jóvenes, sus nuevas formas de relacionarse, de pensar y de expandir sus fuerzas, sus distintas modalidades de actuar social, y políticamente, resultando todo lo anterior fundamental para quienes pretenden incidir de algún modo sobre su espacio comunitario. La participación de los y las jóvenes se considera como una herramienta vital e importante para el logro de la equidad, herramienta que debe afinarse para enfrentar las múltiples adversidades que la realidad plantea, por eso se ha hecho necesaria su potencialización frente al cambio.

Con base a los procesos de participación política de los y las jóvenes se ha pretendido generar aportes hacia al desarrollo local al configurar acciones y alternativas que se han integrado el proceso participativo en el ámbito barrial sosteniendo lógicas de Integración e intercambio de ideas; teniendo en cuenta las potencialidades de cada sector del municipio.

El desarrollo local es comprendido como la construcción social colectiva, focalizando las fortalezas y debilidades internas de un territorio comunidad o barrio, constituye una alternativa a las estrategias clásicas de desarrollo económico brindando y apoyando propuestas de solución equilibradas espacial y socialmente. Promoviendo el diálogo y la concertación. Es preciso reconocer que el desarrollo local se ha fortalecido en la el municipio, por medio de los procesos sociales, políticos y de gestión en los espacios y ámbitos territoriales disponibles y por medio de la participación política de los y las jóvenes, se ha enfocado a trazar y aplicar las respectivas estrategias para generar un cambio dentro de la estructura social, cambios que están fundamentados en las expresiones, ideas y en la interacción con la comunidad, vinculando las diferentes modalidades de gestión, como económicas, sociales, culturales, etc. Para responder adecuadamente a esta realidad, el proceso de participación política de los y las jóvenes del municipio de Caracolí enfocada hacia el desarrollo local, comienza con la identificación y priorización de los temas que requieren más atención por parte de administración municipal, en este punto los jóvenes tienen mayor relevancia puesto que con sus opiniones y aportes ayudan a darle prioridad a los asuntos a los que se les pretende dar solución. Después el proceso continúa con la identificación de los actores que serán los responsables de promover los proyectos definidos para responder a

dichos temas y de movilizar a la comunidad para ejecutarlos. Luego, se procede a determinar los líderes sociales comprometidos con los intereses de la comunidad para que los canalicen adecuadamente.

Como se ha mencionado anteriormente para lograr un desarrollo local, acorde con la realidad de un territorio en particular y en beneficio de la comunidad en general, son fundamentales los aportes que al respecto hacen sus habitantes, en especial los jóvenes; sobre sus necesidades, expectativas y estrategias para solucionarlas. En pocas palabras, el proceso de participación política en el municipio, acoge la normatividad vigente al respecto y se relaciona con el lugar hacia el cual quieran llegar los jóvenes, ya que algunos sólo desean participar desde y en beneficio de su propia comunidad, sin embargo, otros más están orientados a escalar puestos de participación con los que puedan llegar a ser líderes barriles o de otras instancias superiores.

Con respecto a los procesos de participación en particular, enfocados al desarrollo local, es importante resaltar el trabajo que viene realizando la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, quienes efectuaron una asamblea llamada “los jóvenes tienen la palabra” ya que se viene trabajando por que los jóvenes tengan un lugar en el municipio, un punto de encuentro, información y construcción de ciudad.

Ahora bien, por medio de la formación y el conocimiento de los elementos apropiados para una participación es donde se puede llegar a una transformación de realidades con los aportes y construcciones ideológicas de la comunidad y de cada grupo poblacional, a través de acciones concretas y técnicamente adecuadas, es lo que constituye la dinámica interna para la obtención de un desarrollo Local.

A partir de la información recopilada durante la investigación, en particular con el taller con técnicas interactivas, en el que participaron jóvenes del municipio, pertenecientes a grupos y a procesos juveniles; se pudo establecer, a modo de síntesis, que los principales procesos de participación política de ellos desde el ámbito del desarrollo local, están caracterizados de la siguiente forma:

Proceso de participación política	Características y Metodología utilizada en el proceso	Escenarios de participación política que utilizan dicho proceso
Joven independiente del Consejo Municipal de Juventud	Recolección de firmas para presentarse a elecciones como candidato y número de votos obtenidos. Son procesos que se ajustan a la Constitución Política y la Ley. Es una organización que abandera las propias causas de los jóvenes y gozan del reconocimiento de los entes estatales.	Consejo Municipal de Juventud.
De acuerdo con el grado de participación y compromiso con el desarrollo local	Participar por iniciativa propia, como: Miembros dinámicos, integrante activo, capacitador y como participante general. se caracteriza por mantener un diálogo permanente y el intercambio de experiencias con la Administración Municipal para proponer soluciones a las problemáticas actuales.	Gobierno escolar. Red de personeros, personeras y representantes estudiantiles
Adhesión a un partido político	Ingreso al partido por voluntad propia, por	Organizaciones de jóvenes en los partidos y movimientos

	votación popular, Asambleas y Congresos de los partidos	políticos.
Colectivos propriadamente jóvenes	informalidad, heterogeneidad de intereses, horizontalidad entre sus miembros. Ingreso al colectivo por voluntad propia.	Todos los colectivos juveniles constituidos.

Tabla 1: Procesos de participación política de los y las jóvenes del Municipio de Caracolí

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada con el Taller de técnicas interactivas

6. Conclusiones

En el Municipio son muy pocos los avances que se han hecho en el tema de Políticas Públicas para la juventud; analizando los archivos encontrados con respecto al tema tenemos que en el año Dos Mil Cuatro (2004) se generó el Acuerdo Municipal N° 006, por medio del cual se fijan Políticas para el desarrollo integral, sostenible y equitativo de la niñez en el Municipio de Caracolí. Luego en el año Dos Mil Nueve (2009) sale a la luz pública el Acuerdo N° 005 por medio del cual se crea la red municipal Infancia – Adolescencia y Familia y se define el plan de acción de la Política Pública de Infancia y Adolescencia para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en desarrollo de los artículos 204, 205 y 207 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y Adolescencia.

En el municipio de Caracolí se hace necesario actualizar la política pública de infancia y adolescencia. Para implementar esta política se debe de trabajar en guía de análisis para su posterior aplicación con la política pública existente a nivel nacional, teniendo claridad que como entes gubernamentales la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es responsabilidad y compromiso de la familia, la sociedad y el Estado, por ello el municipio de Caracolí como parte de los entes gubernamentales nacionales, debe tomar parte en la formulación, ejecución y seguimiento de una política pública que vaya acorde a las necesidades de los y las Jóvenes del municipio y que garantice su protección y mejoramiento a la calidad de vida de ellos.

7. Bibliografía

- Arocena, J. (2002). *El Desarrollo Local: Un desafío contemporáneo*. Uruguay: Taurus, Universidad Católica.
- Carvajal Burbano, A. (2011). *Manual básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores*. Málaga, España: Edición Digital por eumed.net. Recuperado el 15 de Noviembre de 2020, del sitio web: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/>.
- Concejo Municipal, C. (2009). *Acuerdo 005 de 2009 "Por medio del cual se crea la Red Municipal Infancia, Adolescencia y Familia y se define el Plan de Acción de la política pública de Infancia y adolescencia para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescente*. Caracolí: Honorable Concejo Municipal de Caracolí.
- Concejo Municipal, C. (2004). *Acuerdo Municipal N° 006 DE 2004, "por medio del cual se fijan Políticas para el desarrollo integral, sostenible y equitativo de la niñez en el Municipio de Caracolí"* Honorable Concejo Municipal de Caracolí.
- Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1098 - Código de Infancia y Adolescencia*. Diario oficial, No. 46.446. Bogotá, Colombia
- Congreso de Colombia. (2016). *Ley 1804 - Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia de Cero a Siempre*. Diario Oficial No. 49.953. Bogotá, Colombia
- Díaz García L, Tatis Amaya J (2011). *¿Sujetos apolíticos?, algunos referentes para comprender la participación política de los y las jóvenes*. *Boletín Observatorio Javeriano de Juventud* (3), 1-21.

Jennings, Louise, Deborah Parra-Medina, Deanne Hilfinger y Kerry McLoughlin (2009), “Hacia una teoría social crítica del empoderamiento de la juventud”, en Barry Checkoway y Lorraine Gutiérrez, Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario. Barcelona

López García, M. (2010). Contexto y condición de juventud. Reflexiones para su comprensión.

Medellín: Alianza Escuela de Animación Juvenil.

Marín Monsalve, F. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2019-2023.

Márquez Domínguez, J. A. (2002). Empleo y nuevas tareas rurales para el desarrollo local.

Investigaciones Geográficas (29), 57-69.

Martínez Cortés, J. (1994). ¿Hay diversos tipos de jóvenes? *Revista de estudios sociales y de sociología aplicada* (95), 53-71.

Meza Palma, F. (2009). La participación política de la juventud para el desarrollo. *Revista*

Análisis Político "Juventud y Democracia" 3(1), 119-139.

ONU Asamblea General, .. (1989). *Convención de los derechos del niño*. United Nations: Treaty Series.

Paredes Villareal, P. J. (2010). Construyendo desarrollo local, desde la sociedad civil: La experiencia de trabajo de la ONG AYNE Perú Trinitarias Distrito de Pueblo Nuevo. Recuperado el 20 de Noviembre de 2020, de CEPAL:

http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/41417/07_Paredes.pdf

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2006). Desarrollo Local con

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Desarrollo Local con Activos de Ciudadanía:

Marco conceptual. Colombia: PNUD. Activos de Ciudadanía

Rodríguez, E. (2004). Participación juvenil y Políticas Públicas en América Latina: Algunas pistas iniciales para reflexionar colectivamente. Organizaciones Juveniles en la Región Andina . *Centro eLatinoamericano sobre Juventud*, 1,20.

Sanz, M. J. (2013). Los jóvenes en la política y la política en los jóvenes. *Ágora Política* (7), 9-29.

SISBEN Municipal, C. (2020). *Base de Datos*. Caracolí: SISBEN .

Vargas, V. A. (1999). *Notas sobre el estado y las políticas públicas*. Bogotá: Almudena Editores.